

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-196820- -4	FECHA: 2015-09-24 17:52:39
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCIÓN	FOLIOS: 15
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT

Asunto: Radicación: 14-196820- -4
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 11567
 Folios: 15

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-196820-00000-0000	05/Septiembre/2014
	Rad. N° 14-196820-00002-0000	27/Octubre/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-196820-00000-0000	05/Septiembre/2014
	Rad. N° 14-196820-00002-0000	27/Octubre/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-196820-00000-0000	05/Septiembre/2014
	Rad. N° 14-196820-00002-0000	27/Octubre/2014

2 . Fusión de solicitudes en trámite (Art 37 D 486)

Teniendo en cuenta que ante la Superintendencia se presentan las solicitudes 14-196820-00000-0000 y 14-196808-00000-0000 que comparten materia, debido a que, como se demuestra en la tabla, no solo coincide la materia incluida en los pliegos reivindicatorios, sino que constituyen el mismo objeto técnico y el mismo concepto de una mesa con movimientos asistidos. Por lo cual, se sugiere a la solicitante fusionar las solicitudes que se encuentran en trámite, debido a que las dos guardan el mismo concepto común inventivo.

Se recuerda además a la sociedad solicitante que la solicitud fusionada se beneficiará de la fecha de presentación y de la fecha de prioridad que corresponda a la materia contenida en las solicitudes iniciales.

14-196820-00002-0000	14-196808-00002-0000
Reiv. 1. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la implementación de un único punto de articulación en las bielas horizontales con respecto a las bielas laterales mejora la vida útil del dispositivo, al mismo tiempo que se aumenta el rendimiento y suavidad de los movimientos.	Reiv. 1. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizados por la implementación de un único punto de articulación en las bielas horizontales, que con respecto a las bielas laterales mejora la vida útil del dispositivo, al mismo tiempo que se aumenta el rendimiento y suavidad de los movimientos.
Reiv. 2. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable caracterizada por Incluir dos bielas laterales, las que reducen el número de partes y se garantiza una distribución de fuerzas dinámicas y estáticas de manera uniforme.	Reiv. 2. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por incluir dos bielas laterales, haciendo así que se reducen el número de partes y se garantiza una distribución de fuerzas dinámicas y estáticas de manera uniforme.
Reiv. 3. Dispositivo usado como m esa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por las pocas partes móviles que permiten un correcto funcionamiento de la mesa de trabajo y permiten una alta eficiencia en el uso del dispositivo.	Reiv. 3. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la efectividad del dispositivo, efectividad que se mejora al reducir el número de partes móviles, lo cual se logra al utilizar dos chumaceras tanto para la biela horizontal, como para las bielas laterales, aumentando de esta forma la eficiencia del dispositivo.
Reiv. 4. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por tener un único eje por cada punto de articulación, suavizando los movimientos, potencializando las alineaciones y se reduciendo el número de partes. Al tener únicamente 5 ejes pasantes garantiza una mayor simplicidad y rendimiento del dispositivo.	Reiv. 4. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por tener un único eje por cada punto de articulación, logrando así suavidad en los movimientos además de nivelación y a juste preciso entra las partes del dispositivo. Esta característica también potencializa las alineaciones y reduce el número de partes, dando simplicidad y rendimiento al dispositivo.
Reiv. 5. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable caracterizado por poseer una alta rigidez estructural, la cual se logra mediante la eliminación de perforaciones, la distribución homogénea de cargas y la alineación de la articulación central por medio de chumaceras de fabricación especial.	Reiv. 5. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por aumentar la rigidez de la estructura, lo que se consigue al evitar perforaciones, reducir número de partes y garantizar linealidad en la articulación central. Esta característica distintiva del dispositivo la da la fabricación de chumaceras de fabricación especial.
Reiv. 6. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por una fuerte estructura con buena resistencia a la fatiga y a la ruptura, características obtenidas mediante la supresión de perforaciones, estas últimas actúan como concentradores de esfuerzos y se convierten en puntos de falla de la estructura, por lo tanto al eliminar todas las perforaciones en la estructura se mejora la resistencia a la fatiga y a la ruptura, lo que además garantiza la estabilidad del dispositivo.	Reiv. 6. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la estructura del dispositivo, la cual tiene una forma distintiva, resistente y estética. Esta estructura está calculada para soportar cargas de hasta 300 kilogramos, por esta razón se diseña con el concepto de evitar perforaciones en la misma, aumentando la vida útil, reduciendo riesgos de fisuras y mejorando la estabilidad del dispositivo.
Reiv. 7. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable,	Reiv. 7. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable,

caracterizado por la utilización de acoples flexibles, los cuales absorben defectos de linealidad en los ejes y fuerzas externas indeseables, aumentando la vida útil de las cajas reductores y suavizando los movimientos de los motores.	caracterizado por poseer acoples flexibles en sus ejes de transmisión, estos acoples ayudan a corregir la desalineación de los ejes de transmisión con los ejes del motor causados por las tolerancias presentes en las piezas mecánicas, además los acoples suprimen fuerzas externas no deseadas que se puedan presentar en el los ejes de transmisión, mejorando la vida útil de la caja de reducción y suavizando los movimientos del motor, evitando a su vez sobre picos de voltaje entrantes a los variadores.
Reiv. 8. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la utilización de 4 chumaceras en los ejes de salida del moto-reductor, dando mayor apoyo a los ejes de transmisión de movimiento y permitiendo a las volantes y bielas trabajar de manera más eficiente.	Reiv. 8. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la utilización de 4 chumaceras en los ejes de salida del moto-reductor, dando mayor apoyo a los ejes de transmisión de movimiento y permitiendo a las volantes y bielas trabajar de manera más eficiente.
Reiv. 9. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la volante que cambia el movimiento rotacional por movimiento lineal, que es uno de los elementos más críticos del dispositivo, y dicho elemento se fabrica en un solo bloque de acero, para reducir el riesgo de falla por fatiga y o tras condiciones tanto dinámicas como estáticas.	Reiv. 9. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la volante que cambia el movimiento rotacional por movimiento lineal, que es uno de los elementos más críticos del dispositivo, y dicho elemento se fabrica en un solo bloque de acero, para reducir el riesgo de falla por fatiga y otras condiciones tanto dinámicas como estáticas.
Reiv. 10. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por el sistema de volante que convierte el movimiento rotacional a lineal en conjunto con una biela que se sujeta a la volante. Dicha biela debe estar soportada de manera eficaz y el movimiento debe ser suave, por esta razón la implementación de dos rodamientos entre la volante y la biela mejora el rendimiento del dispositivo.	Reiv. 10. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por el sistema de volante que convierte el movimiento rotacional a lineal en conjunto con una biela que se sujeta a la volante. Dicha biela debe estar soportada de manera eficaz y el movimiento debe ser suave, por esta razón la implementación de dos rodamientos entre la volante y la biela mejora el rendimiento del dispositivo.
Reiv. 11. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por poseer bases amortiguadoras, colocadas entre la caja reductora y la estructura para absorber vibraciones externas indeseadas, protegiendo la caja reductora y aumentando la vida útil del dispositivo.	Reiv. 11. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por poseer bases amortiguadoras, colocadas entre la caja reductora y la estructura para absorber vibraciones externas indeseadas, protegiendo la caja reductora y aumentando la vida útil del dispositivo.
Reiv. 13. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la implementación de dos moto reductores similares, lo que mejora los tiempos de ensamble y optimiza el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo en servicios post-venta.	Reiv. 13. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la implementación de dos moto reductores similares, lo que mejora los tiempos de ensamble y optimiza el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo en servicios post-venta.
Reiv. 14. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por su diseño electrónico, el cual se diseña de manera escalar, creando entradas y salidas adicionales para acoplarse posteriormente y poder incluir diferentes tipos de dispositivos en el futuro, volviéndola una electrónica versátil y de potencia, capaz de soportar hasta 10 amperios.	Reiv. 16. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por su diseño electrónico, el cual se diseña de manera escalar, creando entradas y salidas adicionales para acoplarse posteriormente y poder incluir diferentes tipos de dispositivos en el futuro, volviéndola una electrónica versátil y de potencia, capaz de soportar hasta 10 amperios.
Reiv. 15. Dispositivo u sado como mesa de trabajo q u e genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por el uso de control inalámbrico que	Reiv. 17. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por el uso de control inalámbrico que

funciona a 3.6 MHz y tiene una potencia suficiente para controlar el dispositivo en un radio de 8 metros. Incluyendo barreras presentes en cualquier habitación.	funciona a 3.6 MHz y tiene una potencia suficiente para controlar el dispositivo en un radio de 8 metros, incluyendo barreras presentes en cualquier habitación.
Reiv. 16. Dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la utilización de un control remoto único e Independiente, evitando así que el control remoto controle simultáneamente dos dispositivos, para lo cual se codifica cada receptor para operar únicamente con un único control.	Reiv. 18. Dispositivo usado como mesa que genera movimientos asistidos horizontales, verticales, rotacionales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la utilización de un control remoto único e Independiente, evitando así que el control remoto controle simultáneamente dos dispositivos, para lo cual se codifica cada receptor para operar únicamente con un único control.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16.

Título de la solicitud: “Mesa cuadrada de movimientos asistidos” (Ver página 1 del radicado N° 14-196820-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un dispositivo tipo mueble (mesa o cama) que permita mover su panel superior de forma horizontal y vertical de forma controlada, permitiendo obtener un diseño simple en construcción para facilitar las labores de ensamble y mantenimiento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispositivo usado como mesa de trabajo que genera movimientos horizontales, verticales y combinados con velocidad graduable, caracterizado por la implementación de un único punto de articulación en las bielas horizontales con respecto a las bielas laterales mejora la vida útil del dispositivo, al mismo tiempo que se aumenta el rendimiento y suavidad de los movimientos.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47B 13/00; A47C 17/04.

4. Reivindicaciones relativas a un uso (Art 14 D 486)

El pliego reivindicatorio no es patentable, toda vez que no corresponde con el artículo citado; puesto que dichas reivindicaciones reclaman el uso que se le puede dar al dispositivo objeto de la presente solicitud.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El pliego reivindicatorio no es claro porque la solicitante no incluye las características técnicas tangibles (mecánicas, eléctricas, electrónicas y/o la relación técnica de las mismas) propias de un producto (sistema, dispositivo, mecanismo, aparato); por el contrario, se limita a indicar los resultados esperados de la configuración técnica, los cuales incluyen: *“por la implementación de un único punto de articulación en las bielas horizontales con respecto a las bielas laterales mejora la vida útil del dispositivo, al mismo tiempo que se aumenta el rendimiento y suavidad de los movimientos”, “las que reducen el número de partes y se garantiza una distribución de fuerzas dinámicas y*

estáticas de manera uniforme”, “por las pocas partes móviles que permiten un correcto funcionamiento de la mesa de trabajo y permiten una alta eficiencia en el uso del dispositivo”, “por tener un único eje por cada punto de articulación, suavizando los movimientos, potencializando las alineaciones y se reduciendo el número de partes. Al tener únicamente 5 ejes pasantes garantiza una mayor simplicidad y rendimiento del dispositivo”, “por poseer una alta rigidez estructural, la cual se logra mediante la eliminación de perforaciones, la distribución homogénea de cargas y la alineación de la articulación central por medio de chumaceras de fabricación especial”, “por una fuerte estructura con buena resistencia a la fatiga y a la ruptura, características obtenidas mediante la supresión de perforaciones, estas últimas actúan como concentradores de esfuerzos y se convierten en puntos de falla de la estructura, por lo tanto al eliminar todas las perforaciones en la estructura se mejora la resistencia a la fatiga y a la ruptura, lo que además garantiza la estabilidad del dispositivo”, “la utilización de acoples flexibles, los cuales absorben defectos de linealidad en los ejes y fuerzas externas indeseables, aumentando la vida útil de las cajas reductores y suavizando los movimientos de los motores”, “dando mayor apoyo a los ejes de transmisión de movimiento y permitiendo a las volantes y bielas trabajar de manera más eficiente”, “la volante que cambia el movimiento rotacional por movimiento lineal, que es uno de los elementos más críticos del dispositivo, y dicho elemento se fabrica en un solo bloque de acero, para reducir el riesgo de falla por fatiga y o tras condiciones tanto dinámicas como estáticas”, “por el sistema de volante que convierte el movimiento rotacional a lineal en conjunto con una biela que se sujeta a la volante. Dicha biela debe estar soportada de manera eficaz y el movimiento debe ser suave, por esta razón la implementación de dos rodamientos entre la volante y la biela mejora el rendimiento del dispositivo”, “para absorber vibraciones externas indeseadas, protegiendo la caja reductora y aumentando la vida útil del dispositivo”, “por poseer bases regulables, que hacen que la resistencia mecánica aumente y la rigidez del sistema sea mayor, lo que garantiza una mayor eficiencia del dispositivo, además de mayor accesibilidad al dispositivo”, “por la implementación de dos motores reductores similares, lo que mejora los tiempos de ensamble y optimiza el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo en servicios post-venta”, “por su diseño electrónico, el cual se diseña de manera escalar, creando entradas y salidas adicionales para acoplarse posteriormente y poder incluir diferentes tipos de dispositivos en el futuro, volviéndola una electrónica versátil y de potencia, capaz de soportar hasta 10 amperios”, “por el uso de control inalámbrico que funciona a 3.6 MHz y tiene una potencia suficiente para controlar el dispositivo en un radio de 8 metros. Incluyendo barreras presentes en cualquier habitación”, “la utilización de un control remoto único e Independiente, evitando así que el control remoto controle simultáneamente dos dispositivos, para lo cual se codifica cada receptor para operar únicamente con un único control”.

El pliego reivindicatorio no es conciso porque incluye múltiples reivindicaciones independientes, lo cual dificulta definir cuál es el objeto que el solicitante desea proteger; por el contrario el pliego reclamatorio sugiere que la solicitante intenta obtener la protección independiente de múltiples dispositivos y no de un solo dispositivos con múltiples características técnicas.

Se recuerda a la solicitante que las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención, para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente de invención o modelo de utilidad. En el caso de ser concedida, las reivindicaciones aprobadas determinan el alcance de la protección legal otorgada.

Las reivindicaciones deben:

- 1) definir el objeto cuya protección solicita, o;
- 2) ser claras y concisas, y
- 3) sustentarse enteramente en la descripción

La esencia o razón de ser de una reivindicación consiste en definir la invención, indicando sus características técnicas estructurales tangibles, dándole el alcance de la protección. Las reivindicaciones deberán delimitar claramente la invención respecto al estado de la técnica o tecnología anterior, de modo que se observe en forma concisa lo nuevo que se está aportando a la tecnología y todo aquello que lo hace diferente de lo ya existente.

En la redacción de las reivindicaciones se aconseja iniciar con la reivindicación menos limitativa, es decir más amplia, que contenga el menor número de características técnicas posibles pero sí suficientes para cumplir con el requisito de novedad, e incluir, una a una, dichas características limitativas en las reivindicaciones posteriores, que en cualquier caso serán dependientes de la primera.

El grado de importancia de las características técnicas de la invención a los efectos de redacción de las reivindicaciones deberá determinarse en función del estado de la técnica más próximo a la invención. De esta forma, podrá determinarse que características deberán incluirse necesariamente en la reivindicación principal y cuales podrán formar parte de las reivindicaciones dependientes.

Cada reivindicación consta de un preámbulo y una parte caracterizadora. El preámbulo normalmente coincide con el título de la invención, y sirve de introducción informativa sobre el objeto que va hacer protegido. Contiene la información técnica conocida en el estado de la técnica del objeto que se pretende proteger. La parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase “caracterizado por”, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

Las reivindicaciones pueden ser independientes o dependientes. Las reivindicaciones independientes deben contener todas las características esenciales que definen la invención, mientras que las reivindicaciones dependientes definen realizaciones particulares de la invención. En su redacción, las reivindicaciones dependientes hacen referencia en el preámbulo de la reivindicación principal de la cual dependen y definen en su parte caracterizadora, las características técnicas particulares que se desean proteger.

En la redacción y estructura de las reivindicaciones se debe:

- Evitar inconsistencias entre la descripción y las reivindicaciones.
- Evitar en la medida de lo posible caracteres funcionales, es decir, la definición de un producto por la funcionalidad del mismo.
- Evitar incluir en las reivindicaciones referencias a los dibujos o figuras de la descripción técnica.
- Exponer las “características técnicas de la invención”. Esto significa que no deben contener declaraciones refiriéndose, por ejemplo, a las ventajas comerciales, usos, materiales u otras consideraciones no técnicas.

En caso que una solicitud incluya dibujos, las características técnicas mencionadas en las reivindicaciones podrán ir seguidas de signos de referencia, relativos a las partes correspondientes de esas características en los dibujos, si facilitan la comprensión de las reivindicaciones. Los signos de referencia se colocarán entre paréntesis.

EJEMPLOS

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1a, caracterizado porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1a, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada porque** en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.

Los recuadros de los ejemplos son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Es necesario tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486. En consecuencia, la solicitante deberá presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas.

Es importante recalcar que de acuerdo con el Artículo 34 de la Decisión 486, las modificaciones realizadas al pliego reivindicatorio no podrán implicar una ampliación de materia más allá de la contenida en la solicitud inicial.

Descripción (Art 28 D 486)

El capítulo descriptivo no es claro porque no incluye el estado de la técnica correspondiente con la invención ni una descripción detallada de las características técnicas tangibles propias de un producto,

Asimismo, se utiliza la misma numeración para designar dos figuras diferentes.

Se recuerda a la solicitante que la descripción debe contener subtítulos (información) que corresponda a lo previsto en el artículo 28 de la Decisión 486 (“sector tecnológico” o “sector técnico”, “estado de la técnica o estado anterior”, “descripción o divulgación de la invención”, “breve descripción de los dibujos”, “mejor(es) maneras(s) de realizar la invención”, “aplicación industrial”. Se recomienda utilizar esos subtítulos a los efectos de asegurar la uniformidad de las publicaciones y facilitar el acceso a la información contenida en la solicitud de modelo de utilidad.

- 1) La descripción debe garantizar que la solicitud contenga todas las informaciones técnicas exigidas para que pueda realizar la invención un experto en la materia.
- 2) La descripción debe permitir a cualquier lector comprender la contribución aportada por el inventor al estado de la técnica.

A continuación se dan algunas recomendaciones de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción:

a) Sector Tecnológico:

Se trata de una sencilla indicación del sector de la técnica al que se refiere o al cual se aplica la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según el área de la técnica (por ejemplo, hablar del sector químico, farmacéutico, metalmecánico, etc.) y de un segundo sector según la aplicación de la invención.

b) Estado de la Técnica:

Se refiere a la tecnología anterior conocida por el solicitante que sea útil para la comprensión y el examen de la invención. Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado y los dispositivos que se utilizan para generar energía eléctrica por medio de la energía cinética del agua mientras cae a través de un conducto, etc.

Cuando se hace alguna referencia a publicación o patente se deberá dar todos los datos para ser localizada. Autor, revista, fecha e incluso, página o líneas, para el caso de publicaciones preferiblemente y los datos de publicación de la patente, numero, fecha de publicación y titular de la patente, para el caso de patentes.

c) Descripción de la invención:

Debe estar redactada de forma sencilla y completa, con el fin de que una persona experto en la materia pueda comprenderla y reproducirla.

Para asegurar la novedad de la invención se debe empezar con hacer una sencilla y comprensible redacción del problema técnico planteado. Después describir la solución del problema, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con la técnica anterior. Seguido de este preámbulo debemos caracterizar y concretar las novedades en que se base nuestra invención.

Generalmente para ello, se emplean dos secciones. En la primera, “Breve descripción de la invención”, se debe redactar de forma general y resumida el contenido de la invención, haciendo hincapié en la característica técnica más importante y novedosa de la misma. En la segunda, “Descripción detallada de la invención”, de nuevo insistir en el objeto de la invención, ahora aportando más datos, generales y específicos, que permiten reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características debe utilizarse siempre márgenes de valores o expresiones como “al menos de...”, “más de...”, “preferiblemente de...”, “tales como...”, etc.

d) Explicación detallada de los Dibujos:

Las figuras o dibujos deben permitir una mejor comprensión del problema planteado y su solución, por lo tanto, las figuras y dibujos deben ser descritos en forma completa para que cumplan su función.

Si se incluyen dibujos se deben describir inicialmente en forma breve dentro de la descripción tal como: “Figura 1 muestra una vista lateral de la maquina empacadora; Figura 2 vista parcial de la máquina de la Figura 1”; y a continuación realizar una descripción detallada haciendo referencia a los dibujos, el nombre del elemento debe estar seguido del número de referencia por ejemplo “la máquina de empaquetar (10) comprende dos rodillos accionados por un motor (11) para soportar y hacer girar el rollo (13)”.

La descripción y los dibujos deben ser consistentes los unos con los otros al referirse a los signos, símbolos o números de referencia.

En este apartado figuran las leyendas o explicaciones adicionales que requieren los dibujos que van a formar parte de la patente. Se trata de una explicación detallada, ya que no se permite la inclusión de ningún texto en las figuras, solo se admiten palabras dentro de las figuras que sean esenciales para la comprensión de los dibujos, como por ejemplo, “vapor”, “agua”, “abierto”, “corte según A-B” o similares.

e) Dibujos:

Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención. Los dibujos deben estar explicados en la descripción. Tienen que ser esquemáticos, libre de detalles inútiles, de leyendas y palabras, poniendo en evidencia lo esencial, o sea, las características de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- deben tener relación directa con la descripción;
- deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas;
- la relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia;
- si dentro de la descripción han sido mencionados algunas figuras, necesariamente deben estar incluidas;
- no deben considerarse figuras o dibujos que no hayan sido descritos;
- deben ser enumerados individualmente y consecutivamente.

Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Sacacorchos.

Comenzar con el título de la invención

Objeto de la invención

sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención

La presente invención se refiere a un sacacorchos, concretamente a un sacacorchos que ha sido especialmente concebido para la apertura de botellas provistas de un tapón de madera, tapón para el que, por su propia naturaleza, son inoperantes los sacacorchos convencionales utilizados con los clásicos tapones de corcho.

Estado de la técnica

Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención

El propio solicitante es titular del modelo de utilidad con número de solicitud U 200300291, consistente en un tapón de madera, destinado a mantener el cierre estanco de un recipiente preferentemente tipo botella, como los utilizados en el envasado de vinos u otros productos, en sustitución del clásico tapón de corcho.

De forma más concreta el citado tapón de madera, cuenta con una cabeza exterior, destinada a quedar fuera de la botella, y con un cuerpo afectado por un orificio axial ciego y por una pluralidad de profundas acanaladuras perimetrales que facilitan la absorción de ligeras deformaciones producidas por el efecto del crecimiento de la madera al humedecerse.

El perfecto ajuste inicial entre el cuello del tapón y el de la botella y la posterior dilatación de dicho tapón por efecto de la humedad, hace que la unión entre estos elementos sea muy sólida, de manera que a pesar de la existencia de la cabeza exterior del tapón, que permite un accionamiento manual y directo sobre el mismo, las maniobras de extracción del tapón resulten extremadamente dificultosas.

Por la propia naturaleza del tapón, es decir por ser éste de madera, imposibilita la utilización de los sacacorchos convencionales, todos los cuales están concebidos para penetrar de una u otra manera en el seno del material constitutivo del tapón.

Descripción de la invención

Problema técnico y solución planteada

Ventaja técnica que aporta la invención

El sacacorchos que la invención propone ha sido específicamente concebido para permitir una fácil extracción de estos tapones de madera. Para ello y de forma más concreta dicho sacacorchos se materializa en un cuerpo que configura un casquillo cilíndrico, dimensionalmente adecuado a la cabeza del tapón, preferentemente con una de sus embocaduras ligeramente estrangulada para constituir un tope limitador de penetración del casquillo en la cabeza del tapón, y con una cota axial igual o inferior a la de dicha cabeza, emergiendo radialmente de dicho cuerpo un brazo de apreciable longitud, mientras que en oposición diametral a dicho brazo y coaxialmente con el mismo incorpora un orificio prolongado exteriormente en un pequeño cuello interiormente roscado, en el que juega el extremo roscado de un segundo brazo, coaxial con el primero y rematado por su otro extremo en una expansión transversal en funciones de asidero, para suministrar al segundo brazo un movimiento giratorio.

De acuerdo con esta estructuración y en situación de retracción para el segundo brazo, en el que éste deja totalmente libre el interior del cuerpo o casquillo, dicho cuerpo resulta fácilmente acoplable a la cabeza del tapón, para seguidamente actuar en sentido giratorio sobre el asidero del segundo brazo provocando el desplazamiento axial del mismo, con penetración en el seno del cuerpo o casquete, incidiendo lateralmente obre dicha cabeza, es decir actuando a modo de un tornillo prisionero, que fija rígidamente el sacacorchos en su conjunto al tapón, y que permite una fácil extracción de este último suministrándole un movimiento combinado de giro y tracción axial mediante accionamiento de los dedos de la mano simultáneamente sobre ambos brazos del sacacorchos.

Descripción de los dibujos**Explicación detallada de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un sacacorchos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en planta y en sección longitudinal del sacacorchos de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y también en sección del mismo sacacorchos, ahora en situación de uso, es decir acoplado a un tapón de madera.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en perspectiva de una variante de realización práctica para el sacacorchos.

Descripción detallada en base a los dibujos**Explicación detallada**

A la vista de las figuras reseñadas, en especial de las figuras 1 a 3, puede observarse como el sacacorchos que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo central (1), que configura un casquillo cilíndrico, de diámetro interno ligeramente superior a diámetro externo de la cabeza (2) del tapón de madera al que se destina, y con una de sus embocaduras provista de una ligera estrangulación (3) en funciones de tope limitador de penetración para la cabeza (2) del tapón, tal como se desprende de la observación de la figura 3.

El cuerpo (1) incorpora exteriormente, como prolongación lateral y monopieza del mismo, un brazo (4) de apreciable longitud, mientras que oposición diametral a dicho brazo cuenta con un orificio (5), coaxial con el brazo (4) y prolongado exteriormente en un pequeño cuello (6) dotado interiormente de una rosca (7) que o bien afecta también al orificio (5) o bien dicho orificio presenta un diámetro ligeramente mayor que el del cuello (6).

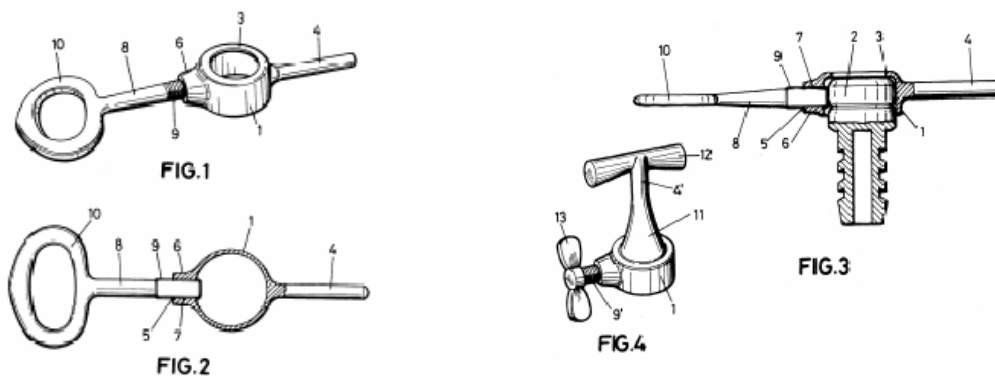
A través de la rosca (7) del cuello (6) el sacacorchos recibe a un segundo brazo (8) provisto en uno de sus extremos de un tramo (9) roscado en correspondencia con el cuello (6) y rematado por su otro extremo en una expansión transversal (10) en funciones de asidero, así como de abridor de chapas, que en el ejemplo de realización práctica elegido adopta una configuración anular plana, pero que puede adoptar cualquier otra configuración, acorde con cualquier línea de diseño, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención.

De acuerdo con la estructuración descrita y como ya se ha dicho con anterioridad, cuando el extremo roscado (9) del segundo brazo (8) deja libre el interior del cuerpo (1), éste es fácilmente acoplable a la cabeza (2) del tapón, tal como muestra la figura 3, y tras dicho acoplamiento basta con suministrar a la expansión extrema (10) un movimiento giratorio que provoca un cierto desplazamiento axial del eje (8), a través de la rosca (7), con la consecuente penetración del mismo en el interior del cuerpo o casquillo (1) y con la consecuente presión radial sobre la cabeza (2) del tapón, que queda así inmovilizada al sacacorchos, y en condiciones de efectuar la extracción del tapón, traccionando simultáneamente con la mano sobre ambos brazos (4) y (8), preferentemente con un movimiento combinado de basculación lateral para dichos brazos.

De acuerdo con la variante de realización mostrada en la figura 4, el cuerpo (1) puede incorporar su brazo (4') como prolongación axial del mismo, en lugar de adoptar una disposición radial como en el caso anterior, estando este brazo (4') reforzado en su zona de unión al cuerpo (1) mediante una expansión tronco-cónica (11) y rematándose por su extremidad libre en una expansión transversal (12), a modo de "T" y en funciones de asidero.

A continuación se presenta un ejemplo de los dibujos para una solicitud de patente:

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS



Por lo anterior, el capítulo descriptivo de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 28 de la Decisión 486. En consecuencia, la solicitante deberá presentar un nuevo capítulo descriptivo, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas.

Es importante recalcar que de acuerdo con el Artículo 34 de la Decisión 486, las modificaciones realizadas al pliego no podrán implicar una ampliación de materia más allá de la contenida en la solicitud inicial.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: septiembre 05 de 2014 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2008/0028535	"Articulated Mattress"	07/Febrero/2008
D2	US 8,375,488	"Adjustable bed frame "	19/Febrero/2013
D3	US 7,465,280	"Methods and systems of mounting a vibration motor to an adjustable bed"	16/Diciembre/2008
D4	US 4,361,917	"Portable orthopedic bed"	07/Diciembre/1982
D5	US 5,315,726	"Multipurpose convertible furniture assembly "	31/Mayo/1994
D6	US 2010/0122415	"Anthropometrically Governed Occupant Support"	20/Mayo/2010
D7	US 2004/0230142	"Three dimensional automatic vibrating bed"	18/Noviembre/2004
D8	US 6,682,495	"Horizontal motion vibrating bed"	27/Enero/2004

El documento D1¹ divulga un colchón articulado que no necesita ningún marco específico para su funcionamiento perfecto, el colchón puede estar provisto de un dispositivo de masaje, siendo destinado al mercado en general, que tiene una aplicación particular en el campo de la salud y la prevención, siendo incluido en el grupo de productos que proporcionan confort y bienestar. El dicho colchón (1) se caracteriza porque se articula, en que se proporciona con una estructura interna de soporte (2) de la placa (3) y de la almohadilla (4) y con una estructura de estabilización externa (5), que uno compuesto por un elemento superior, (6), por un elemento inferior (7) y por un elemento central (8), este (8) estando conectado a los otros dos elementos por medio de juntas (12) y que tiene al menos dos soportes (15) para la fijación articulada de los mecanismos de elevación (9) responsables del movimiento, independientemente, del elemento superior, (6) y del elemento inferior (7), la estructura interna (2) siendo, a su vez, conectado a la estructura externa (5) por medio de, al menos, un pie (10) con la que se proporciona el elemento central (8), conexión que es del tipo extraíble (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20080028535.pdf>

El documento D2² divulga un conjunto de marco de cama ajustable que incluye un marco central que comprende dos miembros de marco laterales sustancialmente paralelos conectados por dos elementos de marco conector sustancialmente paralelos. El conjunto de marco de cama ajustable incluye también un bastidor de base que incluye una pluralidad de patas para el montaje en un suelo fijadas rígidamente al bastidor central. El conjunto del armazón de la cama ajustable incluye además un marco de cabeza que comprende dos miembros de marco laterales sustancialmente paralelos conectados por al menos un miembro de marco conector. El conjunto de bastidor de la cama ajustable incluye también un accionador para subir y bajar el marco de la cabeza (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D3³ divulga una cama ajustable que puede incluir un motor, que incluye un alojamiento con una brida, un soporte del colchón ajustable que tiene una superficie lateral, y una abertura con un perímetro dispuesto dentro de la superficie lateral; al menos un soporte acoplado al soporte del colchón que proporciona una superficie de soporte lateral en el interior del perímetro de la abertura, la superficie de apoyo lateral en forma y tamaño para soportar lateralmente la brida de tal manera que el motor está en condiciones de impartir vibraciones a un colchón sobre el soporte del colchón; y un material elástico dispuesto entre la brida y la superficie de soporte lateral para proporcionar aislamiento mecánico entre los mismos (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D4⁴ divulga una cama ortopédica portátil la cual está formada como una súper estructura de camas convencionales existentes y puede ser intercambiada desde una cama a otra. La cama ortopédica portátil está compuesta de una base plana semirrígida planar la cual soporta un marco ajustable que puede ser subido o bajado a la manera de una cama de hospital ajustable. El bastidor está provisto de soportes de ruedas para ajustar la inclinación de una porción de pata o la inclinación de una parte respaldo y por medio de motores independientes y engranajes de tornillo sinfín. Los controles apropiados se proporcionan para activar los motores para subir y bajar las porciones de espalda y de las piernas de los marcos. La cama ortopédica portátil a través de su soporte plano rígido puede ser levantada y colocada sobre una caja de resortes o de otro marco de una cama de colchón convencional estando removido. (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D5⁵ divulga un conjunto de muebles convertibles para su uso sobre una superficie de soporte de uno o dos humanos con la espalda y glúteos. El conjunto incluye un marco adaptado para descansar sobre la superficie de soporte y las primera y segunda secciones con una porción proximal distal dispuestos en el marco. Un conjunto de bisagras que forman una interconexión de pivote de las partes extremas proximales de modo que las primera y segunda secciones forman el soporte de la espalda y las nalgas, respectivamente, para los humanos. Los conjuntos de brazos están montados en el marco para subir y bajar las porciones extremas distales de las secciones independientes el uno del otro alrededor del pivote de los conjuntos de bisagra. Las secciones pueden ser movidas de una posición coplanar a una sustancialmente horizontal descansando sobre el marco, donde pueden formar al menos una parte de una cama (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D6⁶ divulga un sistema de soporte de ocupantes articulable para soportar un ocupante, incluye un bastidor superior, un conjunto articulable que comprende al menos una sección articulable con respecto al bastidor superior y un sistema de control

2 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US8375488.pdf>

3 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US7465280.pdf>

4 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US4361917.pdf>

5 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US5315726.pdf>

6 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20100122415.pdf>

de movimiento. El sistema de control de movimiento está dispuesto para gobernar el movimiento del conjunto articulable basado sobre una relación relativa de movimiento programado de las secciones para información antropométrica (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D7⁷ divulga una cama vibratoria, que puede vibrar en tres dimensiones y dos dimensiones, incluye una placa vibratoria, un marco de cama, una pluralidad de pilares resilientes, una pluralidad de primeros conjuntos de resortes de tensión, una pluralidad de segundo conjuntos resortes de tensión, una primer mecanismo rotativo reciproco, un segundo mecanismo rotativo reciproco, un primer dispositivo de ajuste biela, un segundo dispositivo de ajuste de biela, un primer dispositivo de soporte de asiento del pistón, y un segundo dispositivo de soporte de asiento del pistón. La presente invención puede proporcionar un usuario más placer y la felicidad y puede ser bueno para la salud (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

El documento D8⁸ divulga una cama vibratoria que comprende una cama básica que tiene un marco de cama, ruedas aseguradas en la base de la cama, una placa de cama lateral que vibra de forma móvil montada sobre las ruedas, un mecanismo para mover recíprocamente la placa de la cama vibratoria con respecto al marco de la cama, un dispositivo de ajuste de biela y muelles de tensión resortados para amortiguar las vibraciones de la placa de la cama vibratoria (Pág. 1, Fl. 1, Resumen).

7 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Debido a la ausencia de materia en los pliegos reivindicatorios no es posible realizar la comparación frente al estado de la técnica, y así, evaluar los requisitos de novedad y nivel inventivo.

Sin embargo, con base en la materia de los documentos hasta ahora encontrados, se prevén objeciones de novedad de la presente invención, debido a que un documento podría sugerir los elementos técnicos tangibles del sistema; de igual manera, se prevén objeciones de nivel inventivo, puesto que dos documentos en combinación podrían sugerir las características técnicas reivindicadas. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el estado de la técnica hasta ahora encontrado pretende divulgar un dispositivo o mueble con articulación móviles.

8. Conclusión

La solicitud se encuentra afectada negativamente por la falta de claridad y concisión del pliego reivindicatorio y, por lo tanto no es posible realizar un análisis comparativo frente al estado de la técnica.

7 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20040230142.pdf>

8 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US6682495.pdf>

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-09-29

Elaboró: Diego Gonzalez Castillo
Revisó: Angelica Maria Ramirez

Diego Gonzalez

Search history

Search 1: table and frame* and motor and hinge and IC=(A47B) (Results 41)

Search 2: TAC=(table and frame* and motor and hinge and horizontal and vertical) and IC=(A47B) (Results 22)

Search 3: TAC=(table and frame* and motor and hinge and horizontal and vertical and rod) and IC=(A47B) (Results 8)

Title: MODULAR MULTI-ARTICULATED PATIENT SUPPORT SYSTEM

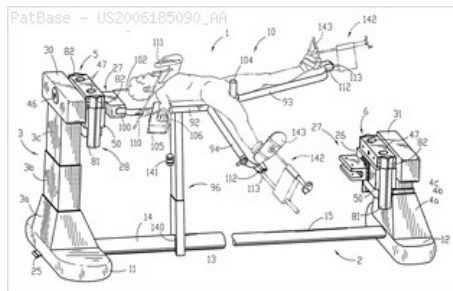
Abstract: Source: US2006185090A A modular, multi-articulated patient support system includes independently adjustable columns connected by an adjustable base and supporting a patient support structure. Each column includes rotation, angulation and separation adjustment structure. The patient support may be raised, lowered and rotated about a longitudinal axis in either **horizontal** or tilted orientation. The patient support includes a body support rotatably coupled with right and left leg supports disengageable at the outboard ends, that can be tilted, rotated and locked in place. An intermediate brace engages the base when the outboard ends of the leg supports are disengaged. The patient support structure may include two pairs of patient supports, each attached at the outboard end of a column and having a free inboard end. A coordinated drive system raises, lowers, tilts and rotates the patient supports, which may be positioned in overlapping relation. The pairs of patient supports may be rotated in unison to achieve 180 degrees repositioning of a patient.

Classifications:

International (IPC 8-9): A47B73/00 A61B19/00 A61B6/04 A61G13/00 A61G13/02 A61G13/04 A61G13/06 A61G13/08 A61G13/12 A61G7/00 A61G7/008 A61G7/012 A61G7/015 A63F9/00 A63H33/08 E04C1/00 G09F19/00 H01L23/46 H05K7/20 (Advanced/Invention); A61G13/04 A61G13/08 A61G7/012 (Advanced/Non-invention); A47B73/00 A61B19/00 A61B6/04 A61G13/00 A61G7/002 (Core/Invention) **CPC:** A61G7/015 A61G2210/50 A61B6/0442 A61G13/123 A61G7/005 A61G13/1295 A61G7/1019 A61G13/104 A61G2200/322 A61G7/012 A61G2200/325 A61G2200/327 A61G2210/10 A61G13/101 A61G13/1205 A61G13/121 A61G13/1285 A61G13/1245 G09F19/00 H01L23/3735 H01L23/427 H01L23/46 H01L2924/0002 Y10T29/49764 Y10T29/49815 Y10T428/12361 A61G13/0036 A61G13/06 A61G7/001 A61G7/008 A63H33/04 G09F23/14 A63F9/1288 A63F2009/1292 A61G13/08 A61G13/04 A61G13/122 A61G13/1225 A61G13/1235 A61G2013/0054 A61G2203/42 F28D15/0233 F28F13/187 F28F2225/04

European: A61G13/00E A61G13/04 A61G13/08 A61G13/12A2 A61G7/008 A61G7/00D K61B6/04A8 K61G13/12A3 K61G13/12A5 K61G200/32B K61G210/50

US: 165/104.21 29/407.01 29/426.1 361/700 428/16 428/33 428/596 5/600 5/601 5/601P 5/607 5/607P 5/607S 5/608 5/608P 5/608S 5/610 5/610P 5/610S 5/611 5/613 5/613S 5/617 5/617P 5/617S 5/618 5/618P 5/618S 5/619 5/621 5/621P 5/622 5/622S 5/624 5/624S 5/81.1R 5/81.1RP 56/10 56/11 56/13 56/19 56/24 56/7 700/92

**Family:**

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AU2007248426 AA	20071115	AU20070248426	20070507
AU2007248426 BB	20110127	AU20070248426	20070507
AU2008317433 AA	20090430	AU20080317433	20081021
AU2008317433 BB	20140515	AU20080317433	20081021
AU2011200082 AA	20110203	AU20110200082	20110110
AU2011200082 BB	20120405	AU20110200082	20110110
AU2011269831 AA	20111229	AU20110269831	20110621
AU2012203355 AA	20120628	AU20120203355	20120607
AU2012203355 BB	20130912	AU20120203355	20120607
AU2014200274 AA	20140130	AU20140200274	20140116
AU2015201454 AA	20150409	AU20150201454	20150319
CA2649350 AA	20081015	CA20072649350	20070507
CA2649350 C	20140318	CA20072649350	20070507
CA2706126 AA	20100421	CA20082706126	20081021
CA2803110 AA	20121218	CA20112803110	20110621
CA2844427 AA	20140914	CA20142844427	20140303
CN101909570 A	20101208	CN200880122397	20081021
CN101909570 B	20130306	CN200880122397	20081021
CN103298440 A	20130911	CN201180039162	20110621
EP1850696 A2	20071107	EP20050795928	20050909
EP1850696 A4	20120118	EP20050795928	20050909
EP2015725 A2	20090121	EP20070776853	20070507
EP2015725 A4	20090812	EP20070776853	20070507
EP2211815 A1	20100804	EP20080842818	20081021
EP2211815 A4	20140730	EP20080842818	20081021
EP2582345 A1	20130424	EP20110798501	20110621
EP2582345 A4	20150429	EP20110798501	20110621
EP2674143 A2	20131218	EP20130183485	20050909
EP2674143 A3	20140507	EP20130183485	20050909
EP2890351 A1	20150708	EP20130833588	20130828
JP2009534159 T2	20090924	JP20090507857T	20070507
JP2011517963 T2	20110623	JP20100531027T	20081021
JP2012236054 A2	20121206	JP20120171886	20120802
JP2013529499 T2	20130722	JP20130516564T	20110621
JP2014221384 A2	20141127	JP20140132463	20140627
JP2014221400 A2	20141127	JP20140142074	20140710
JP5323850 B2	20131023	JP20100531027T	20081021
JP5571850 B2	20140813	JP20130516564T	20110621
KR101279010 B1	20130702	KR20087029815	20070507
KR20090029712 A	20090323	KR20087029815	20070507
KR20100119856 A	20101111	KR20107011139	20081021
KR20130029429 A	20130322	KR20137001601	20110621
KR20140145634 A	20141223	KR20147033639	20110621
RU2013102492 A	20140727	RU20130102492	20110621
US2006185090 AA	20060824	US20050062775	20050222
US2006185091 AA	20060824	US20050159494	20050623
US2007192960 AA	20070823	US20070788513	20070420
US2009126116 AA	20090521	US20080288516	20081020
US2009282614 AA	20091119	US20090460702	20090723
US2011099716 AA	20110505	US20100803173	20100621
US2011107516 AA	20110512	US20100803192	20100621
US2011107517 AA	20110512	US20100803252	20100622
US2012023672 AA	20120202	US20110317012	20111006
US2012198625 AA	20120809	US20110374034	20111208
US2012246829 AA	20121004	US20110317397	20111017
US2013117938 AA	20130516	US20130694765	20130102
US2013205500 AA	20130815	US20130815982	20130320
US2013219623 AA	20130829	US20130986060	20130314
US2013254992 AA	20131003	US20130902510	20130524
US2013254993 AA	20131003	US20130902525	20130524

US2013254994 AA	20131003	US20130902536	20130524
US2013254995 AA	20131003	US20130902550	20130524
US2013254996 AA	20131003	US20130902565	20130524
US2013254997 AA	20131003	US20130902577	20130524
US2013312181 AA	20131128	US20130955642	20130731
US2013312182 AA	20131128	US20130955707	20130731
US2013312187 AA	20131128	US20130956704	20130801
US2013312188 AA	20131128	US20130956728	20130801
US2013318718 AA	20131205	US20130902455	20130524
US2013318719 AA	20131205	US20130902487	20130524
US2013326812 AA	20131212	US20130902479	20130524
US2013326813 AA	20131212	US20130902466	20130524
US2014007349 AA	20140109	US20130017838	20130904
US2014020181 AA	20140123	US20130033895	20130923
US2014033434 AA	20140206	US20130051055	20131010
US2014033436 AA	20140206	US20130050998	20131010
US2014068861 AA	20140313	US20130012434	20130828
US2014082842 AA	20140327	US20130096875	20131204
US2014109316 AA	20140424	US20130012525	20130828
US2014173826 AA	20140626	US20140195326	20140303
US2014196212 AA	20140717	US20140218599	20140318
US2014201913 AA	20140724	US20140218431	20140318
US2014201914 AA	20140724	US20140218667	20140318
US2014208512 AA	20140731	US20140230432	20140331
US2014247557 AA	20140904	US20140173986	20140206
US2014272204 AA	20140918	US20130803173	20130314
US2014317847 AA	20141030	US20140328058	20140710
US2015059094 AA	20150305	US20140538310	20141111
US2015150743 AA	20150604	US20150616500	20150206
US7152261 BB	20061226	US20050062775	20050222
US7343635 BB	20080318	US20050159494	20050623
US7565708 BB	20090728	US20070788513	20070420
US7739762 BB	20100622	US20080288516	20081020
US8060960 BB	20111122	US20090460702	20090723
US8677529 BB	20140325	US20130694765	20130102
US8707484 BB	20140429	US20100803173	20100621
US8719979 BB	20140513	US20110317012	20111006
US8826474 BB	20140909	US20130902525	20130524
US8826475 BB	20140909	US20130902510	20130524
US8839471 BB	20140923	US20130902479	20130524
US8844077 BB	20140930	US20130955707	20130731
US8856986 BB	20141014	US20130902487	20130524
US8938826 BB	20150127	US20130902455	20130524
US8978180 BB	20150317	US20130902536	20130524
WO06091239 A2	20060831	WO2005US32550	20050909
WO06091239 A3	20070531	WO2005US32550	20050909
WO07130679 A2	20071115	WO2007US11056	20070507
WO07130679 A3	20081218	WO2007US11056	20070507
WO09054969 A1	20090430	WO2008US12014	20081021
WO11162803 A1	20111229	WO2011US01101	20110621
WO14021924 A1	20140206	WO2013US00179	20130731
WO14021925 A2	20140206	WO2013US00180	20130801
WO14021925 A3	20140522	WO2013US00180	20130801
WO14035460 A1	20140306	WO2013US00199	20130828

Priority:

US20050062775	20050222	US20050159494	20050623	US20070788513	20070420
US20060798288P	20060505	WO2005US32550	20050909	EP20050795928	20050909
WO2007US11056	20070507	AU20070248426	20070507	JP20090507857	20070507
WO2008US12014	20081021	US20080288516	20081020	US20070788503	20070420
US20070960933P	20071022	JP20120171886	20070507	US20090460702	20090723
AU20110200082	20110110	US20100803173	20100621	US20100803252	20100622
US20110317012	20111006	AU20120203355	20120607	US20100459264P	20101209
US20110374034	20111208	US20110317397	20111017	WO2011US01101	20110621
US20100803192	20100621	US20120742167P	20120803	US20120742098P	20120802
US20110629815P	20111128	JP20130516564	20110621	AU20110269831	20110621
US20130694765	20130102	US20130815982	20130320	US20130986060	20130314
US20130803173	20130314	US20130902510	20130524	US20130902525	20130524
US20130902536	20130524	US20130902550	20130524	US20130902565	20130524
US20130902577	20130524	US20130955642	20130731	US20130955707	20130731
US20130956704	20130801	US20120694392	20121128	US20120743240P	20120829
US20130849035P	20130117	US20120795649P	20121022	US20130849016P	20130117
US20130851199P	20130304	US20130956728	20130801	US20130902455	20130524
US20130902487	20130524	US20130902479	20130524	US20130902466	20130524
US20130017838	20130904	US20130033895	20130923	US20130051055	20131010
US20130815791	20130315	US20130852199P	20130315	US20130012434	20130828
US20130012525	20130828	WO2013US00199	20130828	US20130050998	20131010
AU20140200274	20140116	US20130096875	20131204	US20140195326	20140303
US20140218599	20140318	US20140218431	20140318	US20140218667	20140318
US20140230432	20140331	US20140173986	20140206	US20140328058	20140710
US20140538310	20141111	AU20150201454	20150319	US20150616500	20150206

Probable Assignee: MIZUHO ORTHOPEDIC SYSTEMS

Assignee(s): (std): AGUIAR DAVID ; CHEN XIAODAN ; DEMARIA MICHAEL ; GUERRA LAWRENCE E ; JACKSON ROGER P ; JACKSON ROGER ; PHILBRICK CHRISTOPHER ; LAMB STEVE ; KRESSE DAVID ; MIZUHO ORTHOPEDIC SYSTEMS ; ROGER JACKSON ; WAGGONER TREVOR A ; WALTON STEVEN A ; WANG BIN ; SUN ZHEN ; QIU HUIHE ; UNIV HONG KONG SCIENCE AND TECHN ; MIZUHO ORTHOPEDIC SYSTEMS INC ; HERRON MICHAEL A ; STANLEY MARK

Assignee(s): HONG KONG UNIV OF SCIENCE AND TECHNOLOGY ; PHILBRICK CHRISTOPHER154E JEFFERSON STREETFRANKENMUTHMI48734US ; ROGER P JACKSON ; JACKSON ROGER P MD

Inventor(s): (std): AGUIAR DAVID ; CHEN XIAODAN ; DAVID KRESSE ; DEMARIA MICHAEL ; GUERRA LAWRENCE E ; HERRON MICHAEL A ; JACKSON ROGER P ; KRESSE DAVID ; LAMB STEVE ; MARK STANLEY ; MICHAEL DEMARIA ; PHILBRICK CHRISTOPHER ; STANLEY MARK ; STEVE LAMB ; SUN ZHEN ; WALTON STEVEN A ; WANG BIN ; WALTON STEVEN R ; WAGGONER TREVOR A ; QIU HUIHE

Inventor(s): ROGER P JACKSON ; PHILBRICK CHRISTOPHER154E JEFFERSON STREETFRANKENMUTHMI48734US ; JACKSON ROGER

Agent(s): POWELL STEPHEN DAVID ET AL; MODIANO MICHAELA NADIA; POWELL STEPHEN DAVID; WILLIAMS GARETH OWEN; LAW OFFICE OF JOHN C MCMAHON; JOHN C MCMAHON; THEODORE J BIELEN JR BIELEN LAMPE AND THOEMING; JOHN C; MCMAHON JOHN C; THEODORE J; POLSINELLI PC; BIELEN THEODORE J JR ET AL

Designated states: AE AG AL AM AO AT AU AZ BA BB BE BF BG BH BJ BN BR BW BY BZ CA CF CG CH CI CL CM CN CO CR CU CY CZ DE DK
DM DO DZ EC EE EG ES FI FR GA GB GD GE GH GM GN GQ GR GT GW HN HR HU ID IE IL IN IS IT JP KE KG KM KN KP KR
KZ LA LC LI LK LR LS LT LU LV LY MA MC MD ME MG MK ML MN MR MT MW MX MY MZ NA NE NG NI NL NO NZ OM PA PE PG
PH PL PT QA RO RS RU RW SA SC SD SE SG SI SK SL SM SN ST SV SY SZ TD TG TH TJ TM TN TR TT TZ UA UG US UZ VC
VN YU ZA ZM ZW

Title: PATIENT CARE SYSTEM

Abstract: Source: US2001029628A A bed configured to support a patient having a weight comprises a **frame**, a patient support, and a plurality of sensors coupled between the **frame** and the patient support. Each of the plurality of sensors is configured to generate an analog signal in response to a portion of the weight of the patient on the patient support. The bed also comprises a circuit coupled to the plurality of sensors to receive the analog signals therefrom. The circuit includes a plurality of analog-to-digital converters, each analog-to-digital converter being coupled to one of the sensors to generate a separate digital signal for each of the plurality of sensors, and a processor coupled to the plurality of analog-to-digital converters to determine the weight of the patient on the patient support.

Classifications:

International (IPC 8-9): A47C20/04 A47C20/08 A47C21/08 A47C27/00 A47C27/10 A61C7/00 A61G12/00 A61G7/00 A61G7/002 A61G7/015 A61G7/018 A61G7/02 A61G7/05 A61G7/057 A61G7/08 A61G7/16 A61H7/00 (Advanced/Invention); A61C7/00 (Advanced/Non-invention)

International (IPC 1-7): A47B71/00 A47C19/02 A47C20/04 A47C20/08 A47C21/08 A47C27/00 A47C27/10 A61C7/00 A61G12/00 A61G7/00 A61G7/002 A61G7/005 A61G7/008 A61G7/012 A61G7/015 A61G7/018 A61G7/02 A61G7/05 A61G7/057 A61G7/06 A61G7/08 A61G7/16 A61G7/57 A61H7/00 F16K11/085 F16K31/04 G01G19/52

CPC: A61G7/0506 A61G2203/20 A61G7/0507 A61G7/00 A61G7/002 A61G7/02 A61G7/05 A61G7/0525 A61G7/0526 A61G7/057 A61G7/05776 A61G2007/0509 A61G2007/0514 A61G2007/0516 A61G2007/0519 A61G2007/052 A61G2007/0522 A61G2007/0524 A61G2007/0527 A61G2203/74 A61G2203/44

European: A61G7/00 A61G7/002 A61G7/02 A61G7/05 A61G7/057 A61G7/057K1 A61G7/05S A61G7/05T A61G7/05U K61G203/74 K61G7/05S K61G7/05S10 K61G7/05S12 K61G7/05S12P K61G7/05S14 K61G7/05S2A K61G7/05S2B K61G7/05S4A2 K61G7/05S6 K61G7/05W1

US: 177/144 5/185 5/424 5/425 5/425P 5/428 5/430 5/453 5/455 5/463 5/465 5/503 5/503.1 5/505 5/505.1 5/507.1 5/600 5/600P 5/602 5/604 5/607 5/610 5/611 5/613 5/614 5/616 5/617 5/618 5/62 5/624 5/63 5/630 5/658 5/66 5/662 5/710 5/713 5/713S 5/715 5/914 54/25 56/16 56/58 8/455 8/914

Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AU198934100 A1	19891103	AU19890034100	19890306
AU199210028 A1	19920227	AU19920010028	19920102
AU615543 B2	19911003	AU19890034100	19890306
CA1332652 A1	19941025	CA19890594527	19890322
CA2135243 AA	19950604	CA19942135243	19941107
CN1036506 A	19891025	CN19891001646	19890323
CN1038981 C	19980708	CN19891001646	19890323
CN1131019 C	20031217	CN19941019377	19941203
CN1146329 A	19970402	CN19941019377	19941203
CN1500455 A	20040602	CN200310102914	19941203
DE69428093 D1	20011004	DE19946028093	19941205
DE69428093 T2	20020321	DE19946028093T	19941205
DE69434865 D1	20061123	DE19946034865	19941205
DE69434865 T2	20070201	DE19946034865T	19941205
EP0408636 A1	19910123	EP19890904416	19890306
EP0408636 A4	19920102	EP19890904416	19890306
EP0656183 A2	19950607	EP19940309020	19941205
EP0656183 A3	19970723	EP19940309020	19941205
EP0656183 B1	20010829	EP19940309020	19941205
EP1101481 A2	20010523	EP20010104352	19941205
EP1101481 A3	20030723	EP20010104352	19941205
EP1101481 B1	20061011	EP20010104352	19941205
EP1754427 A2	20070221	EP20060076863	19941205
EP1754427 A3	20071219	EP20060076863	19941205
JP2005087747 A2	20050407	JP20040311457	20041026
JP2006297123 A2	20061102	JP20060163634	20060613
JP2007313348 A2	20071206	JP20070197600	20070730
JP4087832 B2	20080521	JP20040311457	20041026
JP4500463 T2	19920130	JP19890504272T	19890306
JP7255793 A2	19951009	JP19940300933	19941205
RU2128479 C1	19990410	SU19894831770	19890306
RU94042913 A	19961020	RU19940042913	19941205
RU94042913 A1	19961020	RU19940042913	19941205
US2001029628 AA	20011018	US20010862545	20010522
US2003051292 AA	20030320	US20020227691	20020826
US2004139546 AA	20040722	US20030730453	20031208
US5023967 A	19910618	US19900511842	19900420
US5138729 A	19920818	US19910641697	19910116
US5279010 A	19940118	US19920864881	19920403
US5323500 A	19940628	US19920935897	19920826
US5345629 A	19940913	US19920865335	19920408
US5802640 A	19980908	US19930162514	19931203
US5906016 A	19990525	US19970831319	19970401
US5906017 A	19990525	US19970825761	19970403
US6438776 BB	20020827	US20010862545	20010522
US6668408 BB	20031230	US20020227691	20020826
US6941598 BB	20050913	US20030730453	20031208
WO8909590 A1	19891019	WO1989US00831	19890306

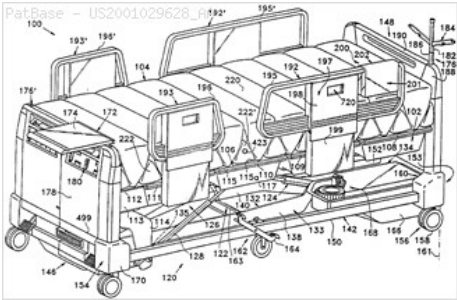
Priority:

US19880172264 19880323	US19880172264 19880323	WO1989US00831 19890306
US19920865335 19920408	US19920864881 19920403	US19910641697 19910116
US19900511842 19900420	AU19890034100 19890306	CA19890594527 19890322
EP20010104352 19941205	US19920935897 19920826	US19970825761 19970403
US20030730453 20031208	US20020227691 20020826	US20010862545 20010522
US19990318135 19990525	US19970831319 19970401	EP19940309020 19941205
US19930162514 19931203	JP19940300933 19941205	CA19942135243 19941107

Probable Assignee: HILL ROM SERVICES INC

Assignee(s): (std): AMERICAN LIFE SUPPORT TECH ; AMERICAN LIFE SUPPORT TECHNOLO ; HILL ROM CO INC ; HILL ROM SERVICES INC ; FERRAND ROBERT ; HILL ROM INC ; INK ; INC ; LECTUS INC ; LEKT

Assignee(s): KHILL-ROM, INK. ; ALVORD LINCOLN J ; SALZEDO JONATHAN ; MILLER DEAN T ; OAKLEY CELIA ; LOOPER JOHN E ; HILL ROM ; FISH WILLIAM R ; FERRAND ROBERT J ; GRASS WESLEY E ; GILMARTIN WILLIAM A ; REKUTASU INC ; O CONNOR



RICHARD W ; ROBERT FERRAND ; SALSADO JONATHAN ; LOH WILLIAM ; THOMAS MARC M ; SILVA WILLIAM ; NEDER CHARLES W ; SMITH STEPHEN D ; ROE STEVEN N ; KHILL ROM INK ; HILL ROHM CO ; HIER ROHM INC ; AMERICAN LIFE SUPPORT TECHNOLOGY ; AMERICAN LIFE SUPPORT TECHNOLOGY INC ; AMERICAN LIFE SUPPORT TECHNOLOGY INC A CA CORP ; COMDISCO INC

Inventor(s): (std): ALVORD L J ; ALVORD LINCOLN J ; CHARL Z V NEDER ; DIN T MILLER ; DZHON E LOOPER ; DZHONATAN NMI SAL ZEDO ; FERRAND R J ; FERRAND ROBERT ; FERRAND ROBERT J ; FERRAND ROBERT ; FISH WILLIAM R ; GILMARTIN WILLIAM A ; GRASS WESLEY E ; LJ ALVORD ; LOH WILLIAM ; LOOPER JOHN E ; LINCOLN J ALVORD ; LINKOL N DZH EHLVORD ; MARC M THOMAS ; MARK M TOMAS ; MILLER DEAN I ; MILLER DEAN T ; MM THOMAS ; NEDER CHARLES W ; O CONNOR RICHARD W ; OAKLEY CELIA ; RICHARD V O KONNOR ; ROBERT FERRAND ; ROBERT FERREHND ; ROBERT J FERRAND ; ROBERT FERRAND ; ROE STEVEN N ; SALSADO JONATHAN ; SALZEDO JONATHAN ; SELIJA NMI OAK ; RJ FERRAND ; ROBERT DZH FERRAND ; SILVA WILLIAM ; SMITH STEPHEN D ; STEFEN D SM ; LOW WILLIAM ; THOMAS M M ; THOMAS MARC M ; UEHSLI E GRASS ; STIVEN N REU ; VIL JAM A GILMART ; VIL JAM NMI LOKH ; VIL JAM R FISH

Inventor(s): VIL JAM RFISH ; VIL JAM AGILMART ; STIVEN NREU ; SUTEIIBUN DEII SUMISU ; SUTEIIBUN ENU ROU ; UEHSLI EGRASS ; UESURII II GURASU ; UIRIAMU AARU FUISHIYU ; UIRIAMU EI GIRUMAATEIN ; UIRIAMU ROO ; STEFEN DSM ; ROBERT DZHFERRAND ; ROBAATO JIEI FUAARANDO ; SERIA OOKURII ; RICHARD VO KONNOR ; RICHIIYAADO DABURIYUU OKOONAA ; RINKAAN JIEI OORUBUOODO ; R J FERRAND ; MARK MTOMAS ; LINKOL N DZHEHLVORD ; M M THOMAS ; MAAKU EMU TOOMASU ; JIYON II RUUPAA ; JIYONASAN SARUZEEDO ; L J ALVORD ; DZHON ELOOPER ; DIN TMILLER ; CHARL Z VNEDER ; CHIYAARUZU DABURIYUU NIIDAA ; DEIIN TEII MIRAA

Agent(s): BOSE MCKINNEY AND EVANS LLP

Designated states: AT AU BE CH DE DK ES FR GB IE IT JP KR LI LU NL SE SU

Title: Apparatus for dispensing tickets, cards and the like

Abstract: Source: US5611456A An apparatus for dispensing articles such as tickets and cards includes a cabinet and a plurality of article dispensing assemblies inside the cabinet. Each article dispensing assembly includes a base and a **frame** for enclosing articles to be dispensed in a stack. The bases are mounted on a pair of **vertical** support plates. Each **frame** is **hingedly** mounted on one of the support plates for movement between a dispensing position and a loading position, a removable partition wall disposed inside the **frame** whose position in the **frame** can be changed to accommodate articles of different sizes, a gate behind the **frame** for receiving articles from the **frame** and allowing only one article at a time to pass through, a toothed blade disposed underneath the **frame**, a **motor** driven rack and pinion coupled to the toothed blade for bringing the toothed blade into engagement with the lowermost article in the stack, moving said toothed blade so that the lowermost article is transported from the stack into the gate, bringing the toothed blade out of engagement with the article and then moving the toothed blade back to engage the next article in the stack, a removable weight seated on top of the stack to push the stack down against the toothed blade, a first sensor assembly for sending out a signal each time an article passes through the gate, second and third sensor assemblies for sending out signals for controlling movement of the **motor** coupled to the rack and pinion and a fourth sensor assembly for sending out a signal when there are no articles in the **frame**. A plurality of exit rollers are located behind the gates for pulling tickets out of the gates of the respective dispensing assemblies. An angled tray receives articles emerging from the exit rollers and directs the articles forward to an opening in the front of the cabinet for removal.

Classifications:

International (IPC 8-9): A47B96/00 B65H1/06 B65H1/26 B65H1/28 B65H29/62 B65H3/22 B65H3/24 E05B17/04 E05B35/00 E05B65/02 E05B65/44 E05B9/08 G06F11/14 G06F11/20 G06F17/30 G07B3/04 G07B5/00 G07F11/22 G07F17/42 (Advanced/Invention); E05B63/00 G06F11/34 (Advanced/Non-invention); A47B96/00 B65H1/06 B65H1/26 B65H3/22 E05B17/00 E05B35/00 E05B65/02 E05B65/44 E05B9/00 G06F11/14 G06F11/20 G06F17/30 G07B3/00 G07B5/00 G07F11/16 G07F17/00 (Core/Invention); E05B63/00 G06F11/34 (Core/Non-invention)

International (IPC 1-7): A47B96/00 B65G59/00 B65H1/00 B65H1/06 B65H1/26 B65H3/00 B65H3/22 E05B3/36 E05B33/00 E05B65/44 G06F17/30 G06K5/00 G07B1/0 G07B3/04 G07B5/0 G07B5/0 G07F11/00 G07F11/22 G07F17/42

CPC: B65H1/06 B65H1/26 B65H1/28 B65H3/22 B65H2301/42322 G07F11/22 G07F17/42 G06F11/1466 G06F11/2069 B65H29/62 B65H3/24 B65H2701/1914 B65H2701/1936 G06F11/1451 G06F11/3476 G06F11/2071 Y10S707/915 Y10S707/959 Y10S707/966 Y10S707/9953 Y10S707/9952 G06F11/1474 G06F17/30575 G06F11/2066 G06F11/1458 G06F11/2074 G06F11/2082 G06F11/1662 G06F2201/80 G06F11/2094 G06F11/2097 Y10T70/7638 Y10T70/7644 Y10T70/765 Y10T70/7706 Y10T70/7712 G07B3/04 B65H2404/63 B65H2404/692 E05B9/086 E05B17/04 E05B35/008 E05B63/0034 E05B65/025

European: B65H1/06 B65H1/26 B65H1/28 B65H29/62 B65H3/22 B65H3/24 E05B17/04 E05B35/00J E05B65/02L E05B9/08C2 G06F11/14A10D2 G06F11/14A10P G06F11/14A10P6 G06F11/14A14 G06F11/20S2L G06F11/20S2P G06F11/20S2P2 G06F11/20S2S G06F11/20U G06F17/30S7 G07B3/04 G07F11/22 G07F17/42 L65H301/42322 L65H342/322 L65H404/63 L65H404/692 L65H701/1914 L65H701/1936 P05B63/00F S06F11/16D2 S06F11/20S2L S06F11/20S2M S06F11/20S6 S06F11/20U S06F11/34T4

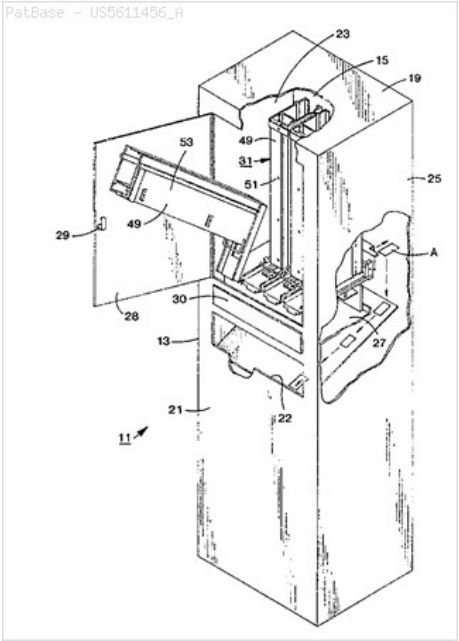
US: 1/1 109/73 109/74 209/657 221/129 221/131 221/151 221/154 221/191 221/195 221/197 221/198 221/21 221/213 221/227 221/232 221/242 221/258 221/270 221/274 221/281 221/282 221/7 221/98 221/99 235/380 235/381 235/475 235/492 271/160 271/162 271/18.3 312/326 395/182.04 395/182.13 395/182.14 395/182.17 395/182.18 395/617 395/618 395/620 70/367 70/368 70/369 70/379R 70/380 700/231 707/10 707/182.05 707/182.09 707/182.14 707/201 707/202 707/204 707/610 707/648 707/683 707/758 707/915 707/959 707/966 707/999.01 707/999.201 707/999.202 707/E17.005 707/E17.007 707/E17.032 714/11 714/15 714/16 714/19 714/20 714/38.14 714/6 714/6.1 714/6.32 714/7 714/E11.072 714/E11.102 714/E11.107 714/E11.121 714/E11.123 714/E11.126 714/E11.131

Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AR000782 A1	19970806	AR19960101120	19960123
AT191423 E	20000415	AT19960903404T	19960105
AU199647505 A1	19960814	AU19960047505	19960105
AU707104 B2	19990701	AU19960047505	19960105
CA2159272 AA	19960725	CA19952159272	19950927
CA2159272 C	20020924	CA19952159272	19950927
CA2166238 AA	19960725	CA19952166238	19951228
CA2166238 C	20030812	CA19952166238	19951228
CA2167902 AA	19960725	CA19962167902	19960123
CA2330399 AA	20010828	CA20012330399	20010109
CA2330399 C	20071023	CA20012330399	20010109
DE69607594 D1	20000511	DE19966007594	19960105
DE69607594 T2	20001207	DE19966007594T	19960105
DE69614009 D1	20010830	DE19966014009	19960123
DE69614009 T2	20011115	DE19966014009T	19960123
EP0724223 A1	19960731	EP19960300437	19960123
EP0724223 B1	20010725	EP19960300437	19960123
EP0805772 A1	19971112	EP19960903404	19960105
EP0805772 A4	19980422	EP19960903404	19960105
EP0805772 B1	20000405	EP19960903404	19960105
ES2145432 T3	20000701	ES19960903404T	19960105
MX9705615 A1	19980731	MX19970005615	19970724
US5611456 A	19970318	US19950377182	19950124
US5647507 A	19970715	US19950526501	19950911
US5740433 A	19980414	US19960704111	19960828
US5745753 A	19980428	US19950377881	19950124
US5753897 A	19980519	US19950546362	19951020
US5775145 A	19980707	US19960596967	19960205
US5794252 A	19980811	US19960767452	19961216
US5799322 A	19980825	US19970790542	19970130
US5799323 A	19980825	US19970790544	19970130
US5829631 A	19981103	US19950558677	19951116
US5835915 A	19981110	US19960761725	19961206
US5857588 A	19990112	US19960688850	19960731
US6056150 A	20000502	US19970839061	19970423
US6257154 BA	20010710	US20000513933	20000228
WO9622933 A1	19960801	WO1996US00288	19960105

Priority:

US19950377182	19950124	US19950377152	19950124	US19950526501	19950911
US19950377881	19950124	CA19952159272	19950927	CA19952159272	19950927
WO1996US00288	19960105	US19950546362	19951020	US19960596967	19960205



US19950588677	19951116	US19950558677	19951116	US19960688850	19960731
CA19962167902	19960123	CA19952166238	19951228	US19960767452	19961216
US19990240929	19990129	US19970839061	19970423	US20000513933	20000228
US19960704111	19960828	US19960761725	19961206	US19970790542	19970130
US19970790544	19970130	CA20012330399	20010109		

Probable Assignee: ALGONQUIN IND INC

Assignee(s): (std): COMPAQ COMPUTER CORP ; TANDEM COMPUTER INC ; KASPER KAZMIER J ; TANDEM COMPUTER ; ALGONQUIN IND INC ; TANDEM COMPUTERS INC

Assignee(s): ALGONQUIN IND ; CARR RICHARD W ; COMPAQ COMPUTER A DELAWARE CORP ; HEWLETT PACKARD DEVELOPMENT CO ; COMPAQ INFORMATION TECHNOLOGIES GROUP LP ; COMPAQ INFORMATION TECHNOLOGIES GROUP LP A TEXAS P ; HEWLETT PACKARD DEVELOPMENT CO LP ; COMPAQ COMPUTER CORP HOUSTON ; COMPAQ INFORMATION TECHNOLOGIES GROUP LP A TEXAS PARTNERSHIP LTD ; MOSHER MALCOLM JR ; GARRARD BRIAN

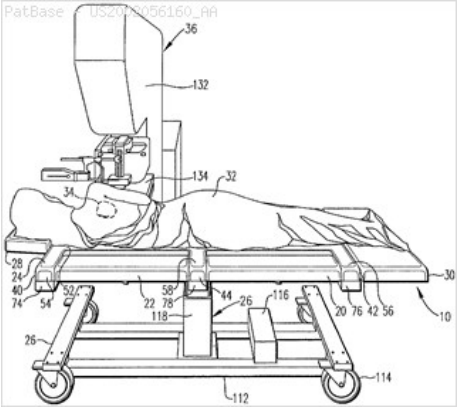
Inventor(s): (std): BAILEY BRUCE W ; BOWRING GORDON J ; CARR RICHARD W ; GARRARD BRIAN ; KASPER J ; KASPER KAZMIER J ; KAZMIER J KASPER ; MOSHER JR ; MOSHER JR MALCOLM ; MOSHER MALCOLM JR

Designated states: AL AM AT AU AZ BB BE BF BG BJ BR BY CA CF CG CH CI CM CN CZ DE DK EE ES FI FR GA GB GE GN GR HU IE IS IT JP KE KG KP KR KZ LI LK LR LS LT LU LV MC MD MG MK ML MN MR MW MX NE NL NO NZ PL PT RO RU SD SE SG SI SK SN SZ TJ TM TR TT UA UG US UZ VN

Title: Patient support apparatus and method for performing decubitus breast biopsy

Abstract: Source: US2002056160A A method and apparatus for obtaining mammographic images of a human patient's breast and subsequently obtaining tissue samples for biopsy includes a deck having one or more of access sites, with the deck elevated above a floor or other supporting surface and capable of supporting the patient thereon. The deck includes a **frame** and may include one or more filler sections occupying respective access sites when closed. The filler sections are preferably positioned to provide one or more access sites on each side of the deck when opened, the access sites being sized to accommodate a technician or mammography device therein. The deck may include a central, longitudinally extending spine with cross-members extending perpendicular thereto. The filler sections can be removably or pivotally mounted on **hinges** or pivot pins to selectively shift out of the openings, such as by dropping or raising to a **vertical** orientation, to accommodate a mammography device or examiner. Removable head and foot supports may be interchangeably mounted at either end of the deck, allowing either end to receive the patient's head. The head support is specially shaped to allow oblique and cranial-caudal imaging with the patient in the decubitus position. The method includes placing the patient in a left or right lateral decubitus position to present her breast in facing relationship to a mammography device positioned in one of the access sites for obtaining a mammographic image, and if necessary, inserting a probe such as a needle or wire for needle localization or a core-cutting rotatable blade to obtain a tissue sample for biopsy.

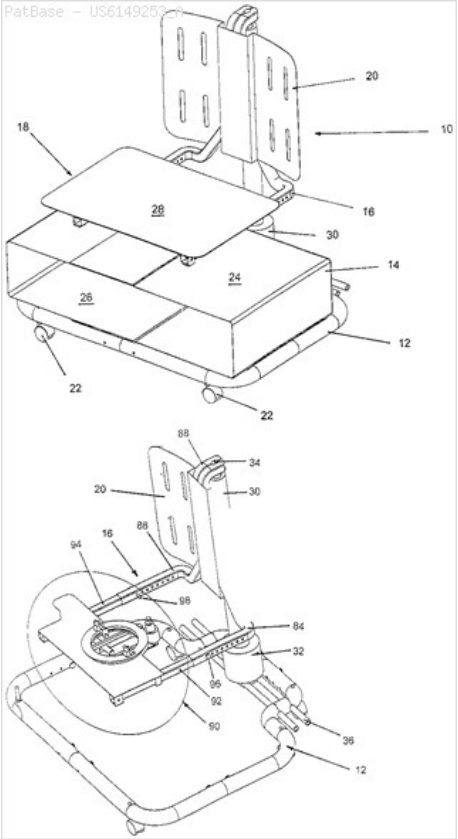
Classifications:
International (IPC 8-9): A61B6/00 A61B6/04 A61B6/12 A61B8/08 A61G13/00 A61G13/12 (Advanced/Invention); A61B6/00 A61B6/04 A61B6/12 A61G13/00 (Core/Invention)
International (IPC 1-7): A47B13/00 A61B6/00 A61B6/04 A61B6/12 A61B8/08 A61G13/00
CPC: A61B6/0414 A61B6/502
European: A61B6/04A2 A61B6/04D2 A61B6/50D
US: 378/209 5/600 5/600P 5/601 5/601P 5/611 5/613 5/81.1HS 5/811HS



Title: VIDEO DISPLAY POSITIONING SYSTEM

Abstract: Source: US6149253A A video display positioning and support system that permits the orientation of a video display towards the user with variations in **vertical** height, **horizontal** rotation, and angular tilt. The system includes actuators for each of the movements involved that are capable of control by way of a remote operating system. The system provides a platform upon which the video display may be placed. The platform may be tilted at an angle from the **horizontal** as controlled by an actuator positioned near the back of the platform. The platform may be rotated in a **horizontal** plane so as to direct the video display from side to side, by an actuator that turns the platform on a circular bearing track. The display platform is positioned on a support **frame** that is attached to a **vertical** lift actuator that raises and lowers the entire display. The lift actuator is attached to and supported by a base **frame** that holds a storage cabinet and has a number of wheels for easy movement of the complete system. The base **frame**, including the cabinet, have features that permit variations in the overall width of the **frame** so as to accommodate display devices of varying size. Finally, there are a number of safety features that prevent movement of the display device outside a specific range and distance or angle as well as devices that prevent movement when objects are inappropriately positioned nearby.

Classifications:
International (IPC 8-9): A47B11/00 A47B81/06 F16M11/10 F16M11/12 F16M11/24 F16M11/42 (Advanced/Invention); A47B11/00 A47B81/00 F16M11/00 F16M11/02 F16M11/20 (Core/Invention)
International (IPC 1-7): A47B5/00
CPC: Y10S248/919 A47B11/00 A47B81/061 F16M11/08 F16M11/10 F16M11/12 F16M11/18 F16M11/24 F16M11/28 F16M11/42
European: A47B11/00 A47B81/06 A47B81/06A F16M11/08 F16M11/10 F16M11/12 F16M11/18 F16M11/24 F16M11/28 F16M11/42
US: 108/10 108/8 248/371 248/919 312/7.2



Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AU199937639 A1	19991116	AU19990037639	19990427
US6149253 A	20001121	US19980067141	19980427
WO9955196 A2	19991104	WO1999US09074	19990427
WO9955196 C2	20001005	WO1999US09074	19990427

Priority:
US19980067141 19980427 WO1999US09074 19990427

Probable Assignee: RAGHURAM REDDY TALASANI
Assignee(s): (std): RAGHURAM REDDY TALASANI ; TALASANI RAGHURAM REDDY
Inventor(s): (std): TALASANI RAGHURAM REDDY
Inventor(s): RAGHURAM REDDY TALASANI
Designated states: AE AL AM AT AU AZ BA BB BE BF BG BJ BR BY CA CF CG CH CI CM CN CU CY CZ DE DK EE ES FI FR GA GB GD GE GH GM GN GR GW HR HU ID IE IL IN IS IT JP KE KG KP KR KZ LC LK LR LS LT LU LV MC MD MG MK ML MN MR MW MX NE NL NO NZ PL PT RO RU SD SE SG SI SK SL SN SZ TD TG TJ TM TR TT UA UG UZ VN YU ZA ZW

Title: SYNERGISTIC BODY POSITIONING AND DYNAMIC SUPPORT SYSTEM

Abstract: Source: US2001015567A An operator adjustable workstation, ranging from a seated work level to a standing work level with an infinite number of health posture arrangements and work surface levels in between. Two trigger controlled height and angle adjustment body support actuators and a foot controlled lower leg and lower leg support pivot actuator, provide the operator with independent control to quickly lock into place and/or release each health posture and work surface at any level within the adjustment range. The workstation includes a base structure, a body support area, a work surface area, and lift arm. The work surface area incorporates two substantially planar work surfaces. The body support area incorporates seat, back, lower leg and lower leg support components. The body support and work areas incorporate two separate lift arms. The lift arms have first ends and second ends. The first ends are pivotally secured to the base structure while the second ends are pivotally secured to their respective body support and work area components. These first ends and second ends pivot through a range of motion to raise and lower the work and body support areas from a seated to a standing work level.

Classifications:

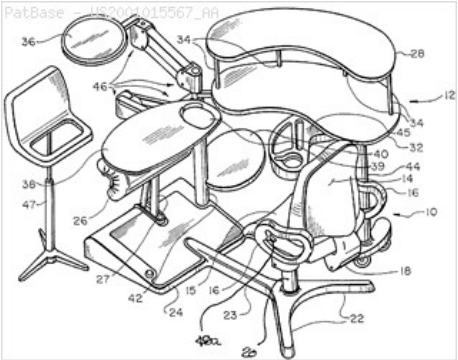
International (IPC 8-9): A47B17/02 A47B21/00 A47B21/02 A47B39/00 A47B83/02 A47B9/00 A47B9/02 A47C7/50 A47C9/02 (Advanced/Invention); A47B17/00 A47B21/00 A47B39/00 A47B9/00 (Core/Invention)

International (IPC 1-7): A47B17/02 A47B21/02 A47B39/00 A47B9/02 A47C20/00 A47C7/50

CPC: A47B9/02 A47B17/02 A47B21/02 A47B39/00 A47C7/72 A47B9/00 A47B21/00 A47B83/02 A47B2083/025 A47B2200/0041 A47B2200/0072 A47B2200/0095 A47C9/005 A47C9/022 A47C9/025

European: A47B21/00 A47B83/02 A47B9/00 A47C9/00B2 A47C9/02B A47C9/02D K47B200/00C20A K47B200/00D2 K47B200/00F11 K47B83/02C

US: 248/280.11 248/286.11 297/135 297/172 297/172P 297/339 297/344.19 297/423.12



Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AU200035020 A5	20000914	AU20000035020D	20000225
AU2001239825 AA	20010903	AU20010239825	20010222
AU200139825 A5	20010903	AU20010039825	20010222
AU2002228626 AA	20020716	AU20020228626	20011116
US2001015567 AA	20010823	US20000750541	20001228
US2002167205 AA	20021114	US20020178405	20020624
US6439657 BA	20020827	US20000513374	20000225
US6644748 BB	20031111	US20000750541	20001228
US6702372 BB	20040309	US20020178405	20020624
US6726276 BA	20040427	US19990257900	19990225
WO0049913 A2	20000831	WO2000US04768	20000225
WO0049913 A3	20010412	WO2000US04768	20000225
WO0049913 C2	20020328	WO2000US04768	20000225
WO0162123 A1	20010830	WO2001US05650	20010222
WO02052992 A1	20020711	WO2001US43677	20011116

Priority:

US19990257900 19990225 WO2000US04768 20000225 US20000513374 20000225
US20020178405 20020624 US20000750541 20001228 WO2001US05650 20010222
WO2001US43677 20011116

Probable Assignee: SOURCE MACHINE INC

Assignee(s): (std): HEALTH POSTURES INC ; THOLKES ALAN L

Assignee(s): DANDURAND DUWAYNE ; HOCKENBERRY JACK ; SOURCE MACHINE INC

Inventor(s): (std): DANDURAND DUWAYNE ; HOCKENBERRY JACK ; THOLKES ALAN L

Inventor(s): ALAN L THOLKES ; JACK HOCKENBERRY ; DUWAYNE DANDURAND

Designated states: AE AG AL AM AT AU AZ BA BB BE BF BG BJ BR BY BZ CA CF CG CH CI CM CN CO CR CU CY CZ DE DK DM DZ EE ES FI FR GA GB GD GE GH GM GN GQ GR GW HR HU ID IE IL IN IS IT JP KE KG KP KR KZ LC LK LR LS LT LU LV MA MC MD MG MK ML MN MR MW MX MZ NE NL NO NZ PL PT RO RU SD SE SG SI SK SL SN SZ TD TG TJ TM TR TT TZ UA UG UZ VN YU ZA ZM ZW

Title: PACKAGING COMPONENT, METHOD OF USE, AND METHOD OF MANUFACTURE

Abstract: Source: US2012102884A A packaging component for use with an article includes a panel having a first shell with a first surface facing the exterior of the package and a first opposing, spaced apart inward-facing surface. The first shell defines a first cavity. The panel further includes a first core situated in the first cavity wherein the first core includes a plurality of in-situ expanded polymer particles.

Classifications:

International (IPC 8-9): A47B13/08 A47B77/02 B09B3/00 B29C33/40 B29C44/00 B29C44/08 B29C44/12 B29C44/18 B29C44/34 B29C49/00 B29C49/02 B29C49/04 B29C49/20 B29C49/28 B29C49/42 B29C51/10 B29C70/58 B29C70/66 B32B1/08 B32B15/08 B32B5/18 B32B5/20 B60N2/427 B60N2/56 B60N2/64 B60N2/70 B60R13/02 B60R19/02 B60R19/03 B60R19/18 B60R19/22 B62D25/20 B65B63/02 E01B3/44 E01B9/36 E01F13/00 E01F13/02 E01F9/06 E04B1/84 E04C1/40 E04G5/08 E04H6/42 F25D23/06 (Advanced/Invention)

CPC: B29C44/18 B29C2791/001 B29K2105/04 B32B5/20 B60R19/03 B29C44/04 B29C44/343 F25D23/063 E04C1/40 B62D25/20 B60R13/0237 A47B13/08 A47B77/022 E01F13/02 E04G5/08 E04B1/8409 B60N2/427 B60N2/64 B29C45/1615 B29C45/1704 A47B96/202 B60R5/04 B60R13/013 E01F15/083 E01F15/086 E01F15/141 E01F15/143 E04G1/153 B29C44/146 B29C44/3426 F16L59/00 E01F9/06 E01B9/36 B29C44/086 B29C67/222 B60R19/18 B60R2019/1873 B32B27/065 B32B27/32 B32B2266/025 B32B2509/10 B32B2605/00 E01F9/087 B32B2307/102 B32B2419/00 B29C47/0023 B29C2049/4667 B29C2049/503 B29C2049/5837 B29C2793/0018 B29C49/46 E01B3/44 B29C49/0031 B29L2031/3044 B29L2031/06 B29C49/04 B29C49/78 B29C2049/6072 B29K2105/048 B29C70/66 B60R19/023 B29C44/445 B29K2023/06 B29K2023/12 B29K2025/06 B29C49/00 B60R19/22 Y10T428/1372 Y10T428/1376 B60N2/42709 B60N2/7017 G10K11/168 B29C49/28 B32B2250/02 B32B2038/0084 B32B1/08 B29C49/4273 B29K2101/00 B29K2501/00 B32B5/18 E01F8/0017 Y10T428/249984 Y10T428/249953 B60N2/5621 B29K2101/12 B29L2031/3017 B29L2031/771 B32B3/04 B32B27/08 B32B2270/00

European: B29C44/18 B29C49/42G B60R19/03 E01B3/44 L29C49/04 L29C791/00B L29K105/04 L60R19/18E2

US: 108/161 181/290 182/222 220/592.1 238/54 238/84 238/84P 256/13.1 264/155 264/255 264/45.2 264/45.4 264/45.5 264/46.4 264/46.6 264/500 264/500S 264/523 264/523S 293/109 293/110 293/120 296/191 296/37.14 297/180.1 297/216.1 297/216.13 297/452.18 404/7 425/4R 425/503 428/304.4 428/317.5 428/35.8 428/35.800S 428/36.4 428/36.5 428/36.500S 52/582.1 53/436 53/436P 53/523 53/523S

Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
AU2013206032 AA	20130613	AU20130206032	20130527
AU2013238056 AA	20131003	AU20130238056	20130328
CA2816364 AA	20130426	CA20112816364	20111027
CA2868828 AA	20140926	CA20132868828	20130328
DE112011103628 T5	20130808	DE201111103628T	20111027
EP2830861 A1	20150204	EP20130769879	20130328
GB201308511 A0	20130619	GB20130008511	20111027
GB2498495 A1	20130717	GB20130008511	20111027
IN04452DN2013 A	20141121	IN2013DN04452	20130517
MX2013004732 A1	20131017	MX20130004732	20130426
US2012102884 AA	20120503	US20110005190	20110112
US2012104110 AA	20120503	US20100913132	20101027
US2013115399 AA	20130509	US20120463738	20120503
US2013255176 AA	20131003	US20120463705	20120503
US2013256317 AA	20131003	US20120463715	20120503
US2013257069 AA	20131003	US20120463700	20120503
US2013257119 AA	20131003	US20120463682	20120503
US20141110491 AA	20140424	US20130840827	20130315
US2015001864 AA	20150101	US20140491285	20140919
US2015064379 AA	20150305	US20130389021	20130328
US2015118426 AA	20150430	US20130389019	20130328
US8342420 BB	20130101	US20100913132	20101027
US8596027 BB	20131203	US20110005190	20110112
US8840819 BB	20140923	US20120463700	20120503
US9073462 BB	20150707	US20120463682	20120503
WO12058447 A2	20120503	WO2011US58119	20111027
WO12058447 A3	20120712	WO2011US58119	20111027
WO13148962 A1	20131003	WO2013US34295	20130328
WO13148977 A1	20131003	WO2013US34312	20130328
WO14145670 A1	20140918	WO2014US30475	20140317

Priority:

US20100913132	20101027	US20110005190	20110112	WO2011US58119	20111027
US20120616985P	20120328	US20120616988P	20120328	US20120616948P	20120328
US20120617047P	20120329	US20120463738	20120503	US20130840827	20130315
US20120463705	20120503	US20120463682	20120503	US20120617045P	20120329
US20120463715	20120503	US20120463700	20120503	WO2013US34295	20130328
US20140491285	20140919	WO2013US34312	20130328	US20130389021	20130328
US20130389019	20130328				

Probable Assignee: ROBERTS RICHARD

Assignee(s): (std): ROBERTS JR ; ROBERTS JR RICHARD ; ROBERTS JR RICHARD W ; ROBERTS RICHARD ; ROBERTS RICHARD W ; ROBERTS RICHARD W JR

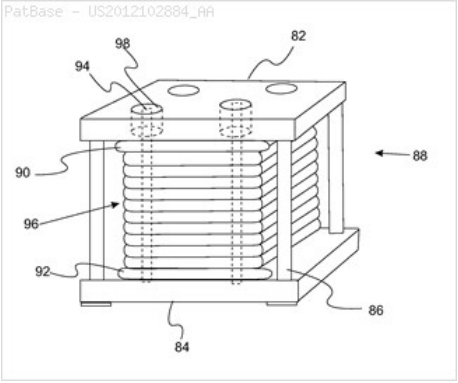
Assignee(s): ROBERTS RICHARD W4320 DILLINGHAM DRIVETECUMSEHMI49286US ; RICHARD W ROBERTS JR

Inventor(s): (std): ROBERTS JR ; ROBERTS JR RICHARD W ; ROBERTS RICHARD W ; ROBERTS RICHARD W JR

Inventor(s): ROBERTS RICHARD W4320 DILLINGHAM DRIVETECUMSEHMI49286US ; RICHARD W ROBERTS JR

Agent(s): MILLER JAMES LIONEL WOOLVERTON; BROOKS KUSHMAN PC; TEMPLETON G DANIEL ET AL; NEMAZI JOHN E ET AL

Designated states: AE AG AL AM AO AT AU AZ BA BB BE BF BG BH BJ BN BR BW BY BZ CA CF CG CH CI CL CM CN CO CR CU CY CZ DE DK DM DO DZ EC EE EG ES FI FR GA GB GD GE GH GM GN GQ GR GT GW HN HR HU ID IE IL IN IR IS IT JP KE KG KM KN KP KR KZ LA LC LI LK LR LS LT LU LV LY MA MC MD ME MG MK ML MN MR MT MW MX MY MZ NA NE NG NI NL NO NZ OM PA PE PG PH PL PT QA RO RS RU RW SA SC SD SE SG SI SK SL SM SN ST SV SY SZ TD TG TH TJ TM TN TR TT TZ UA UG US UZ VC VN ZA ZM ZW

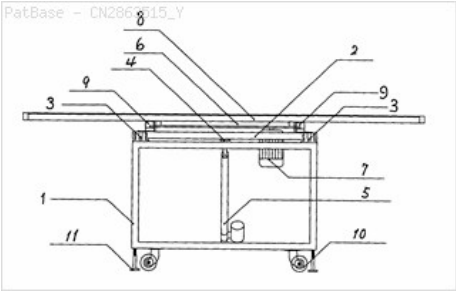


Title: Multi-function painting **table**

Abstract: Source: CN2863515Y A multiple function drawing platform has a supporting **frame** as a main structure. The foursquare of the **frame** can be equipped with movable wheels and adjustable supporting legs and the top of the **frame** has a **hinge** to connect a crane in the middle of it. The **frame** is equipped with a bolt connecting to one side of a electric push **rod** the other side of which is fixed to the **frame** so the extension of the electric push **rod** can make the crane elevate to perpendicular to the ground or descend to parallel to the ground according to the **hinge** on one side as a supporting point. A steel rotating disc and a **motor** are fixed on the top of the crane and the disc is driven by the **motor** via actuating mechanism. A rectangle platform is fixed on the top of the disc to produce **vertical** or **horizontal** painting by changing the direction of the platform which can be basically made of thistle wood with a thin iron plate to facilitate pressing the painting paper on the platform, further the iron plate can be covered with a felt coat to make Chinese drawing.

Classifications:

International (IPC 8-9): A47B27/00 A47B97/04 B44D3/18 (Advanced/Invention);
A47B27/00 A47B97/00 B44D3/18 (Core/Invention)



Family:

Publication number	Publication date	Application number	Application date
CN2863515 Y	20070131	CN200620068929U	20060126

Priority:

CN200620068929U 20060126

Probable Assignee: ZHANG YUHUI

Assignee(s): (std): ZHANG YUHUI

Inventor(s): (std): ZHANG YUHUI

Inventor(s): YUHUI ZHANG